

## Iberia, Capital Federal de la II.<sup>a</sup> República Española. Un proyecto de Rubió i Tuduri

CARLOS SAMBRICIO

A los pocos meses de proclamarse, en 1931, la II República Española, Nicolas Rubió i Tuduri presentaba —en el marco de la Exposición organizada por la Asociación de Arquitectos de Cataluña, celebrada en la barcelonesa Galería Maragall— una propuesta un tanto sorprendente: el proyecto de una nueva Capital Federal de la República Española que él denominaba **Iberia**.

Consciente de como la nueva realidad política precisaba de una nueva identidad o, lo que es lo mismo, de una nueva Capital, Rubió —basándose en el logro hipotético de una organización genuinamente Federal de la República— entendía que la cabeza del Estado no podía asentarse en ninguna de las poblaciones existentes. Contrario a la idea de una ciudad con carácter propio (esto es, con una historia y tradición definida, industria asentada, comercio estable o monumentos que la caracterizasen) optaba por la idea de la *ciudad-gerencia*, ciudad centro administrativo valorada tan sólo como sede político-burocrática, apta para funciones de gobierno y carente por tanto de las múltiples funciones que toda urbe capital entraña. Insistiendo en como la «ciudad-capital» debía contar con sólo funciones estatales y representativas de las actividades federativas que los órganos políticos requiriesen, en el texto que adjuntaba a su proyecto sugería los ejemplos de Washintong, Camberra o Nueva Delhi.

Resulta extraño —desde la referencia urbana— que Rubió plantease, en 1930, la idea de una nueva ciudad: superada ya la crítica a la Metropolis que había aparecido en el pensamiento alemán de comienzos de siglo, su propuesta coincidía con un momento en el que el concepto de «nueva población» se identificaba no sólo con los supuestos de Le Corbusier sobre la nueva ciudad moderna sino, y al mismo tiempo, con los proyectos para colonización interior donde la opción ciudad jardín se manejara tanto

en las propuestas alemanas, americanas, italianas o españolas, ejemplos de los que podríamos sugerir las ideas de Hilarión González del Castillo sobre una posible ciudad jardín castellana, o —aprovechando la polémica sobre la posible construcción de un Túnel en el Estrecho de Gibraltar— de construir una ciudad jardín en cada uno de los puntos de emboquillamiento del mismo <sup>1</sup> o los proyectos de ciudades ferroviarias que primero en Francia y luego en España propusiera Paz Maroto, con la idea de ciudades-motor (ciudades industria) surgidas en el desarrollo americano o, incluso, con las ideas de ciudades mineras como las definidas en aquellos años en Bélgica.

Incluso cuando la propuesta se concibe sobre el territorio, las respuestas se plantearon, por lo general, recurriendo al modelo de la ciudad jardín; que se trate de actuaciones urbanas a gran escala, como la que, por ejemplo, propusiera Lorenzo Pardo en la Confederación Hidrográfica del Ebro (y para la que González del Castillo volvía a proponer asumiendo, una vez más, una idea ajena) la construcción de ciudades jardín en Logroño, Miranda de Ebro, Calahorra, Tudela, Zaragoza, Caspe o Tortosa que, con las de Viana, Estella y alrededores del Lago de Reñosa, debían servir, en un radio de más de 100 Km, para colonizar los terrenos yermos de Lérida <sup>3</sup>.

Del proyecto americano para la Tenessy Valley (TVA), de las experiencias italianas en la Bonifica italiana del Agro Pontino y de los concebidos desde la voluntad por llevar la «raza» nacionalsocialista al «Vaterland» de la Prusia Oriental... todos ellos se formularon entendiendo el núcleo rural como pauta esencial de la propuesta, asumiendo que su ubicación, forma y trazado dependían del debate esbozado en los comienzos de siglo cuando algunos señalaron la necesidad de volver a la «Comunidad», rechazando así la «Sociedad» que representaba la metrópolis.

El sueño de la «ciudad futura» se identificó con la idea de un núcleo satélite semi-independiente: definido por la especialización en su función y

<sup>1</sup> Hilarión GONZÁLEZ DEL CASTILLO, *La Primera Ciudad Jardín Colonizadora Española*; en **La Construcción Moderna**. 1-5, 1934, p. 151; *La Ciudad Jardín Castellana, lineal, colonizadora*; en **La Construcción Moderna**, 15 marzo 1934, p. 93; *La Conquista del Ebro y la Ciudad Jardín*; en **Aragón** n.º 15, diciembre 1926; El estudio sobre el Estrecho de Gibraltar se publica en **La Construcción Moderna** de 1935, p. 45.

<sup>2</sup> Sobre las ciudades jardín entendidas desde la ordenación ferroviaria *Les Cités-Jardins des chemins de fer du Nord* en **El Constructor**, 1925, p. 117. Ver también, p. 78; Los artículos de Paz Maroto sobre ciudades ferroviarias se publicarían en **Hogar Propio**, 1929, n.º 9, p. 11 y n.º 14, pp. 4-5.

<sup>3</sup> Ver en nota 1 el artículo de González del Castillo publicado en **Aragón**, diciembre 1926.

trazado coherente con su programa, Abercrombie señalaba como las «ciudades futuras» no debían ser acumulaciones de muchedumbre sino combinación de grupos más reducidos en el cual cada unidad fuese tan pequeña que todo el mundo llegase a conocerse dentro de la misma. Abogando por la idea de unidades satélites con vida propia <sup>4</sup> su idea de ciudad con núcleos radiales se contraponía tanto a la ordenación del extrarradio que, en esos mismos momentos, otros esbozaban, como la visión futurista de ciudades descentralizadas donde las calles eran trazadas en sentido radial y circular, ejemplo de los cuales podría ser el proyecto presentado por Strohmeyer en la Exposición de Dresde <sup>5</sup>.

La utopía, en esos momentos, se valoraba pues desde la referencia a la industria y al transporte: la presencia del maquinismo, las continuas citas a la ciudad futura que se formulan desde el cine expresionista de esos años se identifican con una imagen urbana donde no existe ya trama diferenciada, donde enormes rascacielos quedan unidos —a alturas inimaginables— por puentes y pasarelas, por el sorprendente protagonismo del transporte entendido como generador de un desarrollo urbano... de forma que el edificio singular (valorado, incluso, como «ciudad radio») pudiera resolver todos y cada uno de los problemas de la sociedad. Pero frente a estas propuestas conviene no olvidar como poco antes, en los años finales de siglo, se planteó una propuesta un tanto singular, antecedente de lo que después sería el «**Rappel a l'ordre**» tras la lucha fratricida de la Primera Guerra Mundial: la voluntad por establecer una ciudad Capital del Mundo, un espacio valorado desde el deseo por «estrechar lazos entre todos los países en un anhelo pacifista» buscando así la imagen de una *ciudad humana* contrapuesta a la gran Metrópolis <sup>6</sup>.

La idea de una Gran Capital, de una ciudad cuyo tamaño, forma y función se plantease desde un programa distinto al que hasta ahora se había esbozado, apareció por primera vez, en los comienzos de siglo: a finales del XIX, por iniciativa del Zar Nicolás, y propiciada por el movimiento pacifista, con ocasión del Congreso de La Haya de 1899 (Emil Ludwig lo narra en su biografía de Guillermo II) surgió la idea de establecer, en las inme-

---

<sup>4</sup> R. URWIN, publicaba en **Blanco y Negro**, 1934, n.º 22, p. 43, un comentario sobre el tema.

<sup>5</sup> Marciano Zorita publicaba en **Blanco y Negro** de 4/11/1928, p. 6, un estudio sobre la *Ciudad Futurista*. Comentaba cual parecía iba a ser el futuro de la ciudad alemana descentralizada, donde las calles aparecen trazadas en sentido radial y circular. Hacía más tarde referencia a la Exposición de Dresde y comentaba cuanto en el fondo aquella Metrópolis difería de la que tradicionalmente habíamos conocido hasta el momento.

<sup>6</sup> G. GREGLERY, D. MATTEOTY, *La Città Mondiale, Andersen, Hédrand, Otlet, Le Corbusier*, Venecia, 1982.

diciaciones de esta ciudad, un nuevo núcleo urbano donde pudiesen ubicarse con carácter permanente, las diferentes asociaciones pacifistas: entendida no ya desde las necesidades de la industria, comercio o como búsqueda de un nuevo espacio residencial, la ciudad ahora proyectada debía ser representativa del movimiento pacifista, y la propuesta se concretó cuando el arquitecto De Bazel presentó su proyecto de «Capital Mundial» que debía ser construída gracias al apoyo económico del millonario americano Andrew Carnegie.

De Bazel proponía un núcleo urbano octogonal que, en su diseño recordaba ciertas propuestas renacentistas italianas; el esquema planimétrico establecía, en el centro del octógono, una gran plaza circular dedicada a la «Fraternidad de los Pueblos» desde la que, en abanico, se abrían un sistema de largos ejes. Concebida desde la referencia simbólica (la «Paz», valorada como plaza circular, debía irradiar en todas direcciones) a cada uno de los viarios proyectados se le dio una significación: en el brazo central se dispusieron los edificios destinados a la Pedagogía, Higiene y Economía; en los brazos de la derecha e izquierda se ubicaron los de Antropología y Bellas Artes y en el cuarto brazo o pie de la cruz debía quedar situado el Palacio de la Paz. En aquella ciudad no existían industrias, siendo su función definir espacios de trabajo para los funcionarios y empleados de las instituciones oficiales; sin embargo —y fuera del núcleo central, proyectado como cinturón natural verde que impidiese su crecimiento— si aparecía un conjunto de ciudades jardín satélites para obreros, núcleos que se valoraban como «campo de experimentación» de naturaleza económica y sociológica, sostenidos por los diferentes Organismos internacionales.

Difundida la imagen de la «Capital Mundial» en numerosas publicaciones pacifistas o anarquistas <sup>7</sup>, la segunda propuesta que conocemos de una nueva Capital política mundial se planteó en 1913 cuando el escultor noruego Hendrich Christian Andersen —retomando el sueño que Alejandro Magno formulara para una capital de su Imperio en el Monte Athos— propuso su idea de una Capital Mundial. Ubicada de forma imprecisa y abstracta (destacando sólo la necesidad de concebirse frente al mar), la ciudad se disponía sobre un eje de simetría, alineaba a ambos a lo largo de un único recorrido el centro monumental (sede de las instituciones internacionales), la zona direccional y la gran estación de ferroca-

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> En *Der Stadtebau* de 1906, pp. 36-39 se difunde la idea sobre la *Stiftung für Internationalismus* en el que se comenta el proyecto de aquella Capital Mundial.

rril. Planteando un modelo obviamente distinto al de De Bazel (donde los conceptos primaban sobre las posibles ordenanzas de uso) Andersen establecía ahora una zonificación basada en la disposición concéntrica: frente a la concepción axial, situaba el sector residencial y los equipamientos sanitarios en coronas concéntricas; en la gran Plaza circular — núcleo de todo el sistema— situaba la Torre del Progreso y, tanto radial como concéntricamente, disponía el viario. Y si frente al mar establecía dos parques —en los que situaba las instalaciones deportivas— que limitaban y daban forma a la ciudad en este frente, en su extremo opuesto (y siempre en correspondencia con el eje principal) disponía la industria y los servicios.

Existía una clara voluntad por definir el uso del espacio: forma y tamaño venían dados por un gran canal que rodeaba y ceñía el todo, asumiendo un recurso común en la cultura urbanística de la época que hace pensar en la propuesta de Burnham, en 1909, para Chicago, por cuanto que, en ambas, la red viaria y el eje central comunicaban el puerto con el centro cívico. Pero además, la voluntaria imprecisión en la propuesta de Andersen testimoniaba como el debate formulado por Burnham sobre la «City Beautiful» señalaba de qué forma el plano debía controlar los núcleos significativos de la ciudad, obviando intencionadamente detallar lo específico de la trama urbana, dejando amplio margen de libertad al diseño resultante.

La relación entre centro cívico (plaza mayor) y el Mar fue también tema recurrente en proyectos de la época: Jaussely, por ejemplo, lo trató en su proyecto de 1909 para Barcelona; los urbanistas berlineses estudiaron igualmente la relación entre agua y ciudad en el Concurso de 1909 —al buscar en las inmediaciones del Reichstag, la comunicación del Spree con la Bulowplatz— y, en aquellos mismos años, se planteó así mismo la propuesta de una nueva capital de Australia, en Camberra<sup>9</sup>.

En 1913 el gobierno australiano convocó un Congreso Internacional para la construcción de nueva capital, optando situarla a casi 150 Km. de Sidney, en Camberra: las propuestas formuladas (entre las que, entre otros, participó Saarinen) se diferenciaban del proyecto de Andersen en un hecho fundamental. Mientras que la primera se proponía aislada, como elemento generador del territorio, Andersen, por el contrario, planteaba la

---

<sup>9</sup> Collins, en su introducción al texto de Sitte (Barcelona, 1980, pp. 98-99) daba referencia sobre el tema. Ver también las notas aparecidas en la **Revista de Obras Públicas** 1913, p. 202, sobre *La Futura Capital de Australia*.

posibilidad de ubicarla tanto en las inmediaciones de Bruselas como de París, Roma o La Haya... entendiéndose siempre como debía ser una ciudad satélite dependiente de un gran núcleo metropolitano. Y la idea de cual debía ser el futuro de este núcleo burocrático se debatió en el Congreso Internacional de Ciudades Comparadas celebrado en Gante en 1913, al que asistieron los más importantes urbanistas europeos del momento y del que en otro momento hemos dado noticia <sup>10</sup>. Entiendo que la idea de construir una nueva Capital administrativa, capaz de hacer frente a la nueva situación política fue lo que llevó a Rubió, en 1931, a formular su propuesta de una Capital para la República Federal.

Rubió i Tudurí, como han estudiado Roca, Rovira, Pizza e Ignacio Solá Morales, fue arquitecto de sorprendente formación que desempeñaría un excepcional papel en la cultura arquitectónica catalana de preguerra, por lo que no es de extrañar que conociese aquellas propuestas; lo que sí sorprende es que ésta —la construcción de una capital administrativa— se proponga por quien en 1920 asume una opción urbana tan distinta como es propulsar la ciudad jardín (recordemos que Rubió fue, tras el exilio voluntario de Crippiá de Montoliu a América, Secretario de la Societat Cívica «La Ciutat Jardí»), pasando, en poco más de cinco años, de defender tales supuestos a ser uno de los primeros en difundir los conceptos ingleses de Plan Regional <sup>11</sup>.

Desde 1919, fecha en que es nombrado arquitecto Director de Parques y Jardines de Barcelona, Rubió se preocupó tanto por el tratamiento que debían recibir los espacios libres <sup>12</sup> como por la construcción de ciudades satélites, ciudades jardín y parques urbanizados: en 1920 asistía junto con el madrileño Amós Salvador, el bilbaíno Bastida y López Valencia como representante del Instituto de Reformas Sociales, al Congreso de

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>11</sup> En la importante bibliografía temática publicada por Mercedes RUBÍO I BOADA en el trabajo *Nicolau Maria Rubió i Tudurí, jardinero urbanista* publicado primero por el Ayuntamiento de Barcelona y luego en Aranjuez, en 1989, no figuran los trabajos que Rubió publicara en revistas madrileñas. En este sentido convendría ampliar —buscando dar, si cabe, mayor realce al papel desempeñado por Rubió en las múltiples facetas por ellos dadas— los artículos publicados tanto en la prensa diaria **El Sol** como los publicados en **El Constructor** o **La Construcción Madrid**. El primer trabajo que en Madrid se publica sobre Rubió aparece en *El Sol* de 14 de abril de 1919 es con el tema *Temas de la ciudad. Los jardines y los niños. Rubió i Tudurí, Arquitecto Director de Parques de Barcelona*.

<sup>12</sup> N.M. RUBÍO I TUDURÍ, *El problema de los espacios libres*. El mismo trabajo se publicó en distintas revistas: primero como *Actas del XI Congreso Nacional de Arquitectura de 1926* (Ayuntamiento de Barcelona) y después en **El Constructor** de 1926, pp. 465-467 y también en **La Construcción Moderna** en 1927, pp. 146-152.

Edificación y Urbanismo celebrado en Londres, reflejando lo discutido, en artículos que publicara en **Civitas**<sup>13</sup>; pero paralelamente a su actuación como propagador de la ciudad-jardín, surge en Rubió —coherente, por otra parte, con su momento<sup>14</sup> un rechazo a la Barcelona de Cerdá, a la traza ortogonal propuesta en el '800 similar al que planteara la generación anterior (Puig i Cadafalch o Gaudí).

Plantear que la solución urbana de Barcelona significaba potenciar el modelo de ciudad jardín se entendía, en aquellos momentos, desde la operación reformista llevada a cabo por la burguesía: como estudió Roca, cuando la Comisión de Ensanche de Barcelona (compuesta, entre otros, por Lluís Companys, Vidal y Guardiola o Rubio i Tudurí)<sup>15</sup> asume la construcción del Ensanche desde las posiciones del «Partido Industrial», su voluntad será *sustituir las manzanas o islas reservadas a la edificación que aparecían en el plano de Cerdá, cruzadas con calles interiores; por las manzanas actuales proponiendo el estrechamiento de varias calles por el emplazamiento de algunas de ellas y por un sin fin de reducciones viales: lo cual tendría como resultado la formación de unos tipos urbanos raquíuticos desmedrados*. La crítica pues que en 1920 se plantea al Plan Cerdá, (reivindicando la propuesta de la Gross Barcelona, concretada en el plan Romeu-Porcel de 1917) se desarrolla en dos frentes: por una parte —y ante el fracaso de la Societat Cívica «la Ciudad-Jardín»— se plantea la construcción de un nuevo ensanche suburbano, utilizando y canalizando la energía constructora del privado y, por otra parte, se define cuanto la importante contribución económica por parte del Ayuntamiento debe ayudar a resolver el problema del desarrollo de la ciudad<sup>16</sup>.

El énfasis por orientar los gastos públicos hacia infraestructuras viarias; la construcción de pasos elevados, viaductos y plazas así como la prolongación de calles y avenidas, o la voluntad por establecer las bases de una ordenación del entorno urbano hizo que la Comisión de Ensanche de Barcelona jugase un papel fundamental: por ello, en 1925 —y tras ha-

---

<sup>13</sup> N.M. RUBIÓ I TUDURÍ, *El Congrés de Edificació y Urbanisme. Londres 1-1920* en **Civitas** año II, n.º 1, junio 1920, pp. 15 y n.º 2, pp. 15.

<sup>14</sup> Ignacio SOLÁ MORALES publica en su estudio sobre Nicolau M.<sup>a</sup> Rubió i Tudurí: *Ciudad y Arquitectura* en *Nicolau M.<sup>a</sup> Rubió i Tudurí, jardinero y urbanista*, Aranjuez 1989, pp. 171-185, un importante trabajo sobre el tema. Ver, en concreto, p. 173, n.º 5.

Sobre el tema ver igualmente **El Constructor** 1925, pp. 209-210. En una historia sobre la habitación barata en Barcelona se comenta las construcciones obreras tras la segunda mitad del XIX y se señalan los efectos planteados.

<sup>15</sup> F. ROCA, *Política Económica i Territori a Catalunya 1901-1939*, Barcelona, 1979, p. 34.

<sup>16</sup> Ibit, p. 65.

berse promulgado el Estatuto Municipal— resulta evidente que el trazado de Cerdá no convenía a los intereses de una burguesía que, como sucediera en Madrid, aprovechaba su acceso al Gobierno municipal tanto para beneficiarse de las ventajas fiscales concedidas en la construcción de viviendas obreras cuanto la posibilidad de reorganizar y dirigir —de acuerdo con sus intereses— operaciones de ordenación del extrarradio. Justificando su rechazo desde supuestos formales el Plan de Cerdá, se decía, es la aplicación mimética de un proyecto a la americana que ignora las curvas de nivel; carente por completo de estudio previo de las barriadas vecinas y sin trazar ningún tipo de vía de enlace, todo lo argumentado reflejaba un hecho bien distinto: Cerdá no había previsto —señalaban, incluso— que una ciudad industrial debía contar con barriadas obreras. Y puesto que lo que caracteriza a éstas es tener un ancho diferente de calle (por lo que supone de menor coste, entretenimiento y alumbrado, a cargar directamente sobre los alquileres), la equivocación del Plan consistía en proponer un idéntico tipo de ciudad para burguesía y clase obrera. En consecuencia —apuntaban— ante la necesidad de construir un gran núcleo de barriadas obreras, era necesario establecer vías de comunicación rápidas y económicas entre centro y periferia para lo cual reivindicaban como solución no sólo el transporte en superficie sino también el Metropolitano.

Paralelamente —y buscando saltar más allá del término municipal— se proponía prolongar Gran Vía hacia Hospitalet (buscando enlaces con la carretera del Prat, la de Borleta, Mingo o la del Masó) habilitando para ello enlaces en San Andrés y en San Andrián del Besós; proponían prolongar el Paseo de la Aduana por el Parque, apuntaban la conveniencia de construir un viaducto sobre el ferrocarril y desde allí —y gracias a una red de tranvías— llegar a Clot y San Martín. Por último, continuando Gran Vía y Diagonal hacia los llanos del Besós, buscaban espacio de construir una gran barriada obrera próxima a Barcelona.

El segundo aspecto antes mencionado —cuanto, conscientes de la dificultad para llevar a cabo la propuesta, se retoma la idea de la urbanización regional— se producía en un momento político singular: la aprobación del Estatuto Provincial de Primo de Rivera, un año después del Estatuto Municipal, supuso la liquidación de la Mancomunitat y, en consecuencia, el fin del sueño de la Cataluña-ciutat esbozado por algunos <sup>17</sup>. Por ello, cuando en el Congreso Nacional de Urbanismo de 1926 Rubió i Tudurí interviene —invitado por Fernández Balbuena— desarrollando un tema apa-

<sup>17</sup> *Ibit.*, p. 120.



rentemente abstracto como es *Legislación en Materia de Urbanismo*, su intervención va más allá de lo que enuncia el título y trata, básicamente, sobre la necesidad de actuar urbanísticamente a una escala de orden superior a la simple operación de regular el ensanche u ordenar el territorio.

Su reflexión era coherente con los supuestos que ya había esbozado en un medio local (**La Revista de Catalunya**) al publicar un trabajo sobre *La cuestió fundamental del urbanismo: el país-ciutat*<sup>18</sup> donde planteaba la necesidad de establecer un urbanismo acorde con las características del medio. Proponiendo crear un sistema de parques urbanos que fuesen punto de partida para una reflexión sobre el territorio, destaca la necesidad de entender la ciudad no como una unidad aislada sino en relación con su entorno. *La constante ampliación del concepto clásico de la urbanización ha borrado la frontera que hace pocos años se asignaba a la actividad del Urbanismo, la cual en el espacio, terminaba en los linderos de la zona suburbana y en el tiempo, se limitaba a prever el crecimiento inmediato de la gran ciudad. Tales límites y tales previsiones han sido consideradas a consecuencia de las lecciones de la experiencia, como absolutamente insuficientes. Se ha reconocido el error y el daño de tratar la gran ciudad como si fuese una entidad aislada, un organismo del todo desligado de lo que le rodea. La gran ciudad no termina, hablando de urbanización, allí donde acaba la calle o el parque suburbano: mas allá, muy lejos, sobre el paisaje, la ciudad ejerce una influencia que debe regularse. en bien del futuro desarrollo de la urbe y también en beneficio del paisaje de la agricultura, de las industrias rurales y de todas las actividades que en el campo que rodea la ciudad tienen su asiento.*

*Esta previsión de lo que debe ser la gran ciudad en sus relaciones con el país o territorio sobre el cual se encuentra constituye lo que los urbanistas ingleses llaman «Regional Planning», o sea urbanización regional o territorial. No es el objeto de esta nota el estudiar esta moderna fórmula de la urbanización, conocida muy bien por los señores congresistas. Sólo se propone sugerir la conveniencia de recomendarla a los Poderes Públicos (a los Ayuntamientos y Diputaciones) como expresión del criterio anual del Urbanismo sobre el desarrollo de las grandes ciudades, proponiendo la reunión de una Conferencia nacional para estudiar su aplicación.*

---

<sup>18</sup> N.M. RUBIÓ I TUDURÍ, *La Cuestió Fundamental del Urbanisme: El país-ciutat*; en **Revista de Catalunya**, n.º 20, febrero 1926. Ver igualmente, sobre el tema, el trabajo de Eugenio Trías *La Catalunya-Ciutat (El pensament Civic a l'obra de Maragaill i D'Ors)* y *Alfres Asays*. Barcelona 1984 y L. Casassas i Simó *Barcelona en la formació i l'ordenament del territori de Catalunya* Barcelona 1977.

Y para conseguir la garantía de espacios libres en la ciudad, Rubió i Tudurí proponía al Congreso la aprobación de una resolución por la cual se obligase a las ciudades con más de 50.000 habitantes a que, en sus presupuestos anuales, se dotase una partida —con el epígrafe «adquisición de espacios libres»— con objeto a atender a la necesidad, a menudo olvidada ...*de crear una cintura verde alrededor de las grandes ciudades* de forma que la cantidad consignada se dividiese entre adquisiciones urbanas y adquisiciones de suelo en los alrededores <sup>19</sup>.

Al margen de la ironía que demuestra Rubió en el Congreso (al señalar como *no es el objeto de esta nota el estudiar esta moderna fórmula de la urbanización, conocida muy bien por los señores congresistas*) la realidad es que su propuesta superaba con mucho cualquier reflexión anterior y reflejaba un conocimiento de la problemática urbana anglosajona que casi nadie —en la España de aquellos años— tenía. Asumiendo los supuestos esbozados por d'Ors —en los **Glosari** de 1911— cuando comentaba la idea de una «Catalunya-ciutat», la propuesta de Rubió superaba no sólo el esquema de Plan Comarcal definido por Amós Salvador, Aranda o Casuso en 1923 para Madrid sino que, adelantándose incluso a los administrativistas (si la figura de Adolfo Posada ha sido parcialmente estudiada —por el papel que desempeñó en el IRS— Gascón y Marin, clave para comprender el Derecho urbanístico de los años veinte a los cincuenta es, por el contrario, absolutamente desconocido por quienes se interesan en cuestiones de Historia urbana), su propuesta de 1926 iba más allá de las que se formularon, poco más tarde, en el Congreso Internacional de Ciudades celebrado en Sevilla en octubre de 1928 <sup>20</sup>.

La idea de Plan Comarcal y Plan Regional no iba mucho más allá de las primeras discusiones sobre anexión (o mancomunidad) de núcleos próximos a la gran ciudad y conviene no confundir qué significó un proyecto urbano sobre el territorio con una propuesta limitada a la actuación en el extrarradio. Tras el concurso de Berlín de 1910, sabemos que el debate sobre estos dos conceptos se trasladó a España la importancia, de nuevo, de Ciprià de Montoliu fue grande al dar a conocer el debate alemán de aquellos años y el Congreso de Sevilla de 1928 debatió cuestiones tales como cuales debían ser las disposiciones sobre política territorial y cuales eran las que regían en los diferentes municipios urbanos; cual era la ne-

<sup>19</sup> N.M. Rubió i Tudurí *Legislación en materia de urbanismo. Publicaciones de la Sociedad Central de Arquitectos* Madrid 1926 y, igualmente, en **La Construcción Moderna** 1928, pp. 66-69.

<sup>20</sup> *IV Congreso Internacional de Ciudades y Organismos locales. Sevilla, 429*, editado por la Unión Internationale des Villes. Bruxelles, s.f.

cesidad de redactar y elaborar —aplicando el Estatuto Municipal— proyectos de urbanización en zonas exteriores al término municipal o, por ejemplo, señalando los criterios de una política a seguir en las áreas comprendidas entre los actuales ensanches y los terrenos incorporados a un municipio. Por ello coherente con estas ideas en la Barcelona de estos años se señalaba —y se publica en el **Bulleti de la Cambra Mercantil** como *s'ha d'atendre que la futura expansió de Barcelona no es faci a la manera atropellada d'una força física irreprimible. La mà de l'home ha de prepararli el camí i evitar sobretot que altres obstacles que non siguin els naturals l'obligin a un esforç onerós o a desplegar-se d'nuna manera inconvenient.*

*Els problemes que Barcelona té planteats en aquest ordre depassen els límits del seu terme municipal. Per a evitar que es multipliquin i s'agreugin, cal des d'ara una intelligència amb els Ajuntaments veïns, am l'actual Diputació i, el dia de demà, si hi ha cas, amb els organismes que la succeeixin.*

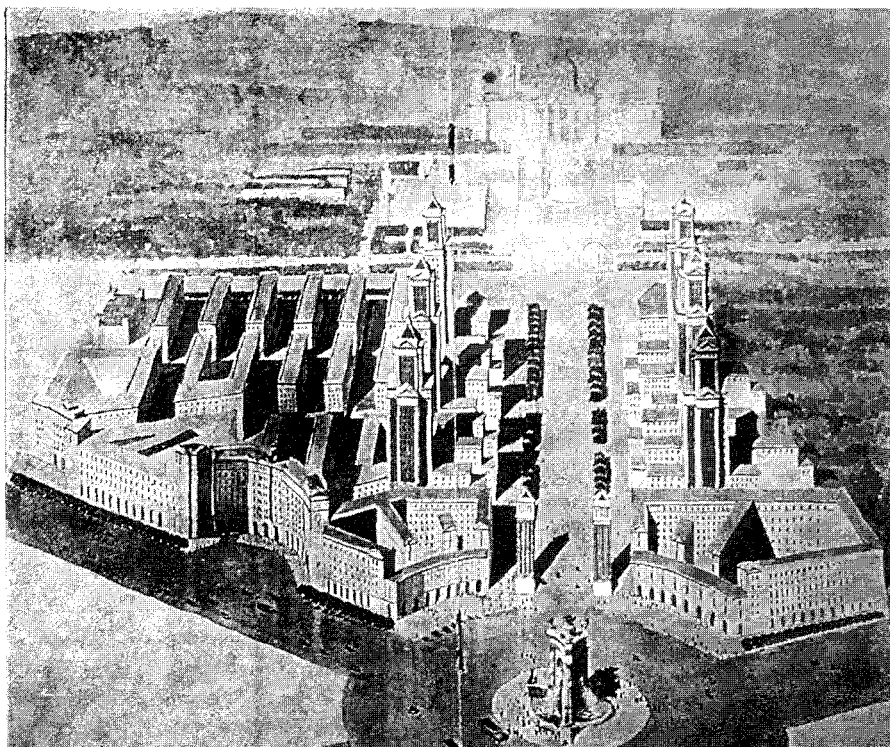
*No cal dir que si aquesta previsió és indispensable, més ho és, i meyns excusable, per tal com és més fàcil de realitzar, en tot allò que no surt dels límits jurisdiccionals de l'Ajuntament.*

*Encara avui es formen, sense intervenció municipal, o amb una intervenció insuficient, barridades senceres que, tot just creades, ja són una obstrucció al normal expandiment de la ciutat, contra la qual cosa no cap altra actitud que la de procedir a expropiacions difícils i costoses o la d'acceptar el fet consumat, tot millorant, si es pot, alguna cosa, o sigui acontentarse amb un mal menor que és, no obstant, moltes vegades, un mal car<sup>21</sup>.*

Frente a esta actitud, entre 1926 y 1931, Rubió publicó un importante conjunto de artículos sobre la ciudad, polemizando sobre el carácter que debía tener lo moderno en arquitectura: su primera aportación al debate la introduce cuando recibe el encargo de ordenar las fachadas de la Plaza de Catalunya, portando unas ordenanzas que fijan e igualan las características de la plaza pretendiendo establecer así una imagen coherente en el centro de la ciudad; poco más tarde Rubió formula propuestas tan distintas

---

<sup>21</sup> N.M. RUBIÓ I TUBURÍ *Barcelona y Montjuïc* en **Buyetí de la Cambra Mercantil** n.º 93 Barcelona 1929. Ver, igualmente, los artículos publicados por Mariano Rubió y Verler *La estructura de la ciudad de Barcelona* en **La Construcción Moderna** 1930, pp. 22-24 y, del mismo, *La estructura de la ciudad de Barcelona* en **Revista de Ingeniería** febrero de 1930, pp. 34 y 39-40, donde comentando en la necesidad de unir los pueblos vecinos de Barcelona con el Plan Cerdá propone la idea de Plan Comarcal, cita al *Greater London* y señala la necesidad de definir Barcelona desde la idea de la «grandeur» y la organización.

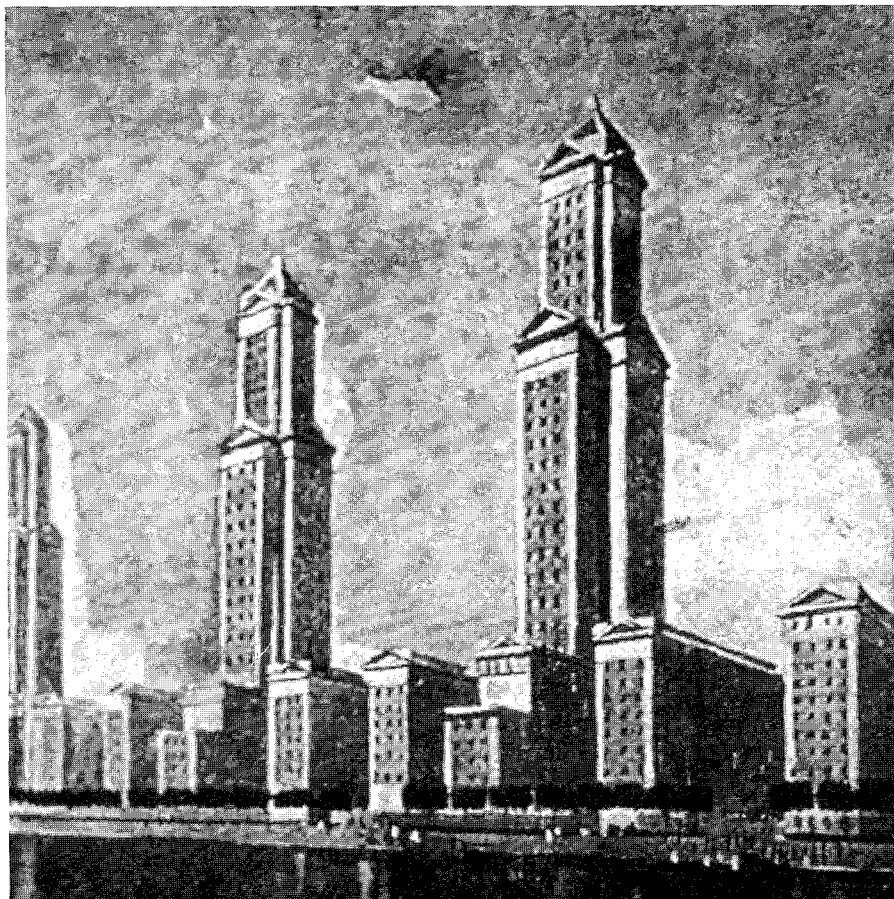


Lám. 1. N. Rubió i Tuduri. Proyecto Plaza Espanya. Barcelona, 1929.

como son la restructuración de la Plaza de Espanya, y proyecta los hoteles que definen la misma, en la parte baja de Montjuic, presenta —en la misma Exposición— su propuesta de «Barcelona Futura» y, poco más tarde, proyecta su edificio de Radio Barcelona en el Tibidabo.

*Continuador de una tradición que se ocupa de renovar y perpetuar los principios inalterables, mucho más allá de las modas o de cualquier otra adecuación de sus instrumentos operativos a la exigencia de lo contemporáneo, como ha señalado Pizza al estudiar el texto publicado en 1927 **Dialecs sobre la Arquitectura** <sup>22</sup>, su actuación sobre el casco histórico entiendo que no es contradictoria por cuanto que Rubió entiende, claramente, qué significa actuar en el casco histórico de la ciudad y qué signi-*

<sup>22</sup> *El Sol* de 16 de febrero de 1927, p. 3 comentaba el nuevo plan de Rubió, Asúa y el ingeniero Sitjá para la Plaza de Catalunya, describiendo el sentido del proyecto.



*Lám. 2. N. Rubió i Tuduri. Proyecto Rascacielos Plaza Espanya. Barcelona, 1929.*

fica, por el contrario, actuar en un punto donde define una nueva pauta y una nueva imagen de la ciudad. Si en la Plaza de Catalunya redacta, junto con Florensa, Durán Reinalds y Reventós, la ordenación de fachadas, fijando no sólo alturas sino también estilos, paralelamente acepta la idea de «esponjar», de proceder al derribo de edificios sin carácter o interés histórico.

Asumiendo los supuestos defendidos por Sitte y enfrentado ya, en diferentes ocasiones, a la idea de Le Corbusier sobre la nueva propuesta de ciudad, su proyecto para la zona baja de Montjuic refleja su idea de establecer una nueva puerta monumental en Barcelona, de definir un nuevo centro económico. El rascacielos, la construcción en altura que



Lám. 3. N. Rubió i Tuduri. Proyecto Rascacielos. Barcelona, 1929.

destaca sobre el resto de la trama, sirve ahora para valorar de forma distinta la imagen urbana propuesta por Cerdá simbolizando su deseo de organizar una «City económica», entendiéndolo por tanto no sólo como contenedor de funciones sino planteándolo como pauta en un centro direccional de crecimiento de la ciudad. ...*La Plaza d'Espanya substitueix, a l'oest de la Ciutat, el centre que Cerdá i Jausseily. erròneament, havien situat a l'Est, a la Plaza de les Glories.* Valorada como lugar de encuentro de las grandes corrientes de tráfico (hacia el Puerto, por el Paralelo; hacia la zona Franca, por la calle de las Corts; hacia Llobregats y hacia la estación de Sans) Rubió concibe la Plaza como punto de confluencia de corrientes urbanas y la solución de rascacielos que da —al margen de la polémica establecida en esos años sobre si debían o no construirse éstos en el centro de la ciudad —refleja su intención por fijar una referencia, un

hito urbano capaz de marcar y orientar el crecimiento que él propone para Barcelona <sup>23</sup>.

*Formas piramidales revestidas de clasicismo* —cuanto su propuesta depende formalmente de los modelos concebidos casi diez años antes en Nueva York— los rascacielos que propone tienen como objeto enfatizar y potenciar el eje que une Plaza de España con el Palacio de Congresos en Montjuïc. Consciente que, dispuestos los rascacielos alineados en el mismo eje, hubiese desvalorizado el empaque del espacio central, los lleva entonces a una segunda línea, paralela a la calle principal y, flanqueando el núcleo central, engrandece la idea de una plaza abierta ajardinada <sup>24</sup>.

Al margen de polemizar sobre si Rubió acepta o no la trama ortogonal de Cerda, en su modo de componer recurre a un oficio, a un saber-hacer coherente con la ciudad existente; Prueba de ello, opta por cerrar —tratándolo a modo de muro ciego— el frente de la Exposición que da a Plaza de España adoptando una solución que, formalmente, se ajusta a la arquitectura concebida por Goday, Benavent o Durán Reynals y que refleja un modo de entender la arquitectura que poco tiene en común con las propuestas de la «*Neue Sachlichkeit*». Incluso, buscando dar solución una impronta urbana, retoma la idea de la plaza concebida por Cerdá en la intersección de manzanas y —creando un espacio concavo— formaliza una plaza interior en el propio frente de la edificación que da a Gran Vía. Frente a la construcción de viviendas, entendía pues la necesidad de es-

---

<sup>23</sup> N.M. RUBIÓ I TUDURI *La Plaça de Espanya, centre activ de Barcelona*. Librería Catalunya, Barcelona 1930. Ver, igualmente, *A la Plaça de Espanya* en *Mirador* n.º 126, Barcelona 1931 y, en la misma revista, *La Barcelona Futura. Al Pabelló Municipal de la Exposició* en *Mirador* n.º 39, Barcelona 1929. Sobre la *Barcelona Futura* ver *Bulletí de la Cambra Mercantil* n.º 100, Barcelona 1930.

<sup>24</sup> El tema de la construcción en altura en la cultura arquitectónica española de los años 30 es sin duda importante: no podemos olvidar que d'Ors había criticado —tomando el ejemplo de Roma— la propuesta de construir rascacielos en el centro de la ciudad. Dado, además, que Rubió en aquellos momentos había viajado a Estados Unidos entiendo que la referencia americana publicada en las revistas españolas es especialmente importante. Por ello destacaría, y al margen de cuanto desde una referencia conservadora se critica la imagen del maquinismo americano como destacaría en un primer trabajo publicado en *El Liberal* de 11 de junio de 1925 y, inmediatamente, el artículo de d'Ors sobre la posible construcción de rascacielos en Roma donde comentaba cuanto Salzburgo no era, por ejemplo, Berlín (criticando la construcción del teatro de H. Poelzig) *ABC* 16 de octubre de 1925 y, al poco, la Conferencia que P. Lavedan pronuncia en Madrid (*Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* n.º 278, 30 de abril de 1928 pp. 1-2) donde plantea tres factores fundamentales para una ciudad moderna (comodidad, belleza e higiene) contraponiéndolos al trazado de Damero y, reivindicando la figura del rascacielos como solución.

Sobre los modelos americanos ver, por ejemplo, *El nuevo edificio del «New York Daily News»* en *Arquitectura* 1929, pp. 274 y 400; C. Fernández Schaw en *Rascacielos* en *Cortijos y Rascacielos* 1930, n.º Wright en *Arquitectura* 1930, n.º 130, pp. 62.

tablecer un proyecto cultural que trastocase la calificación de usos que hasta entonces tenía la zona. *Nosaltres l'imaginem com a un lloc d'esbarjo no massa luxós voltat de cases de classe mitja modesta, amb museus no massa, refinats, no massa subtils, tirant més aviat cap a la tècnica que no cap a l'art pur. Montjuïc serà massa a prop d'un centre vital de la Barcelona de demà per tenir i conservar un aire preciós. La seva eficiència ha d'ésser la seva vida i la seva eficiència.*

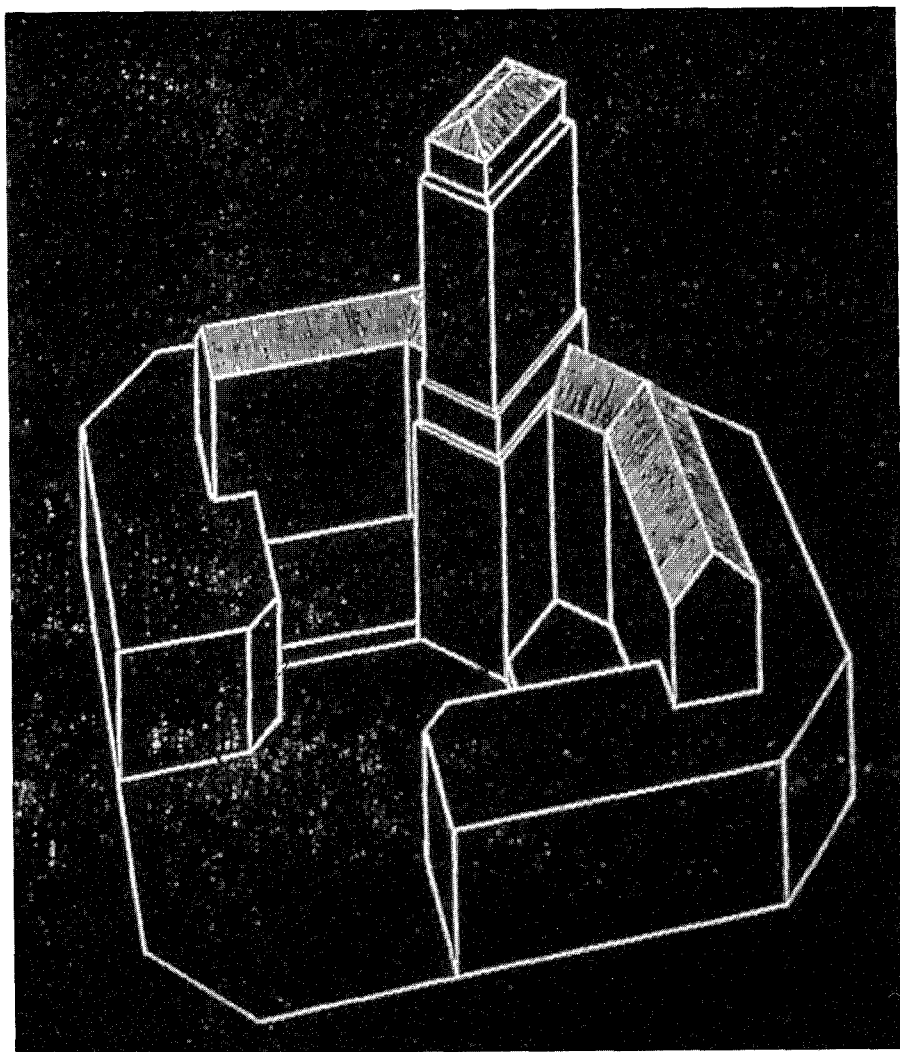
*En efecte, la creació d'un centre de comerç i de treball tan important com pot arribar a ésser la Plaça d'Espanya, serà ajudada amb la instal·lació de museus de tècnica industrial —i no sera ajudada amb la instal·lació de colleccions que res no tinguin a veure amb la tècnica industrial. Un d'aquells que van dur l'Exposició a Montjuïc, el meu pare, ja va donar fa mesos la fórmula dels museus tècnics de què parlo. Esta inspirada en el **Museu Germanic** de Munic— un museu grandíós de l'activitat tècnica humana.*

*En urbanisme cal això: veure clar, i voler fermament. I Barcelona necessita una cura d'aquest urbanisme fort i sa que l'alliberi, si por ésser per sempre, de les vacil·lacions ben intencionades i de les temptatives disperses, incoherents i de resultats mediocres. Que tot el que feu a Montjuïc concorri al mateix fi: fer de la Plaça d'Espanya un formidable centre d'activitat. Les cases, els museus, les línies de transport, tot ha d'estar impregnat d'aquesta voluntat única. La ciutat, a més del negoci de terrenys que una puja extraordinària del preu dels solars li produeixi, guanyarà, si així procedeix, els beneficis d'una més forta i més neta estructuració urbana. No ens vulguem separar de la línia de conducta que tan sàviament va ésser-nos marcada*<sup>25</sup>.

Consciente de como la ciudad debe continuar su expansión —que no anexionar— ordenando un amplio territorio, valora el Puerto como elemento vital de la ciudad y apunta como el crecimiento se ha planteado en tres direcciones: hacia el Llobregat, hacia Tibidabo y hacia el Besós. Frente a la realidad —la integración de Llobregat y Besós es un problema inmediato— se anticipa al proponer una corona de poblaciones a lo largo del macizo del Tibidabo, articuladas en torno a un gran eje de comunicación que uniese Martorell con Sardañola. Relacionando su propuesta con *El problema de los espacios libres* que esbozara en 1926, Rubió dispone entonces espacios agrícolas en las inmediaciones de Llobregat recuperando así la importante polémica existente en estos años sobre la despo-

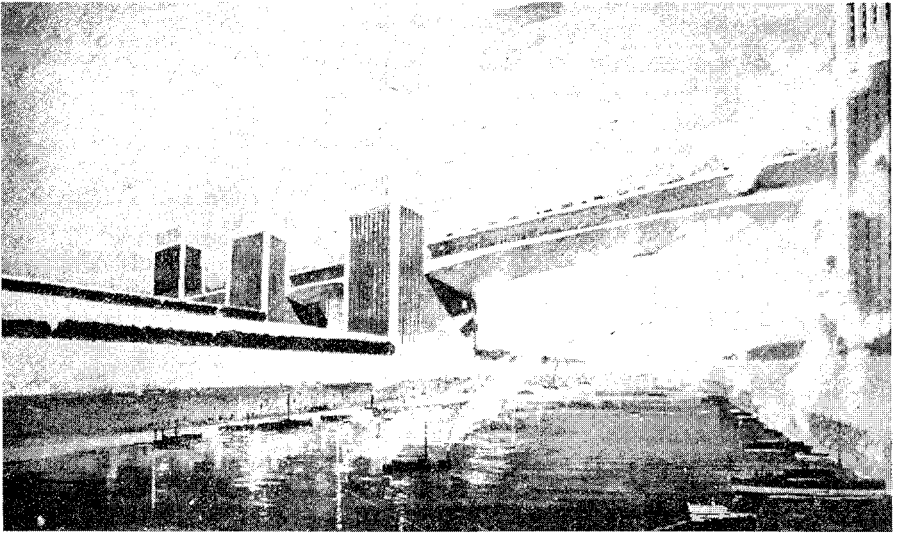
<sup>25</sup> Ver nota 23, *Mirador* n.º 39.





Lám. 4. N. Rubió i Tuduri. Proyecto Rascacielos Plaza España. Barcelona, 1929.

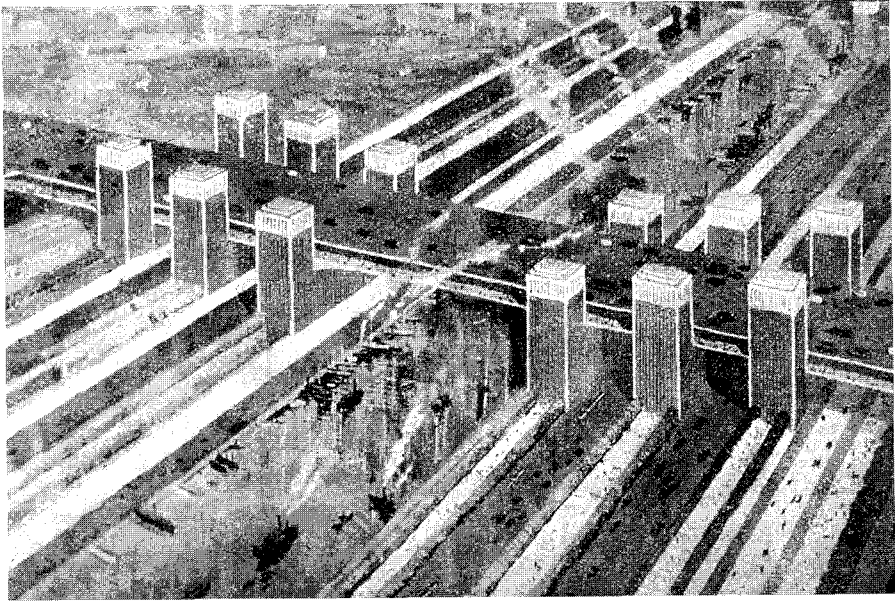
blación de las áreas agrícolas de Barcelona y propone añadir una función más —la agraria— a las que hasta entonces tenía la Metrópolis. Pero cuando estudiamos su propuesta para el Puerto Franco vemos como los criterios adoptados en Plaza de Catalunya —establecer ordenanzas de ornato, buscando una imagen coherente de la ciudad histórica— son ahora radicalmente abandonados y se opta, decididamente, por una imagen de



Lám. 5. N. Rubió i Tuduri. Proyecto de Puerto Franco. Barcelona, 1929.

modernidad que, entiendo, debe ser comprendida desde el debate mantenido en aquellos años.

Una red de autopistas elevadas, que sobrevuelan otras de segundo orden, definen la vía rápida como elemento articulador del territorio, elemento direccional del crecimiento; pero si antes el eje de tráfico que unía Martorell con Sardañola era un camino natural, ahora el frente del río y, sobre todo, la importancia del proyecto económico que gira en torno al Puerto Franco determina un crecimiento abstracto, trazado más desde el concepto de la vía de transporte entendida como elemento generador del territorio que como consecuencia de aplicar obsoletos principios compositivos de trazado de ciudades. Rechazando ya lo que antes fuera las referencias de Sitte, Rubió valora la intervención sobre el territorio como operación radical susceptible de transformarlo, y rompe con la trama de Cerdá —con la imagen representativa de la Barcelona del Ensanche— dando a su propuesta un carácter bien distinto al que planteara en la zona baja de la Exposición de 1929. Buscando reafirmar lo señalado, la presencia que tiene ahora el rascacielos en el paisaje urbano se supedita y condiciona (por su función y ubicación) al trazado de la vía rápida, por cuanto que ésta, apoyada en los rascacielos, les convierte en gigantescos pilonos, en estructura portante de la red de tráfico.



*Lám. 6. N. Rubió i Tuduri. Proyecto Puerto Franco. Barcelona, 1931.*

Es evidente que la idea via-puente, concebida en base a un conjunto de rascacielos en los que se apoya, fué una imagen común en la cultura de los años veinte y treinta; su novedad ahora no será tanto que se conciben desde una intención distinta a como lo fueron en Montjuïc (allí definían el espacio central del nuevo centro económico de la ciudad en expansión) sino que ahora se proyectan con la intención de organizar el territorio. Incluso, podemos añadir, voluntariamente se deja ya de lado la referencia piramidal que usara en 1929 —repetitiva de las columnas de acceso que desde Plaza de Espanya llevaban al Palacio de Exposiciones— y su protagonismo radica en entenderse como sustitutorio de la trama urbana, al sustituir el edificio lo que antes era, en la antigua estructura urbana, el sentido y concepto de la manzana.

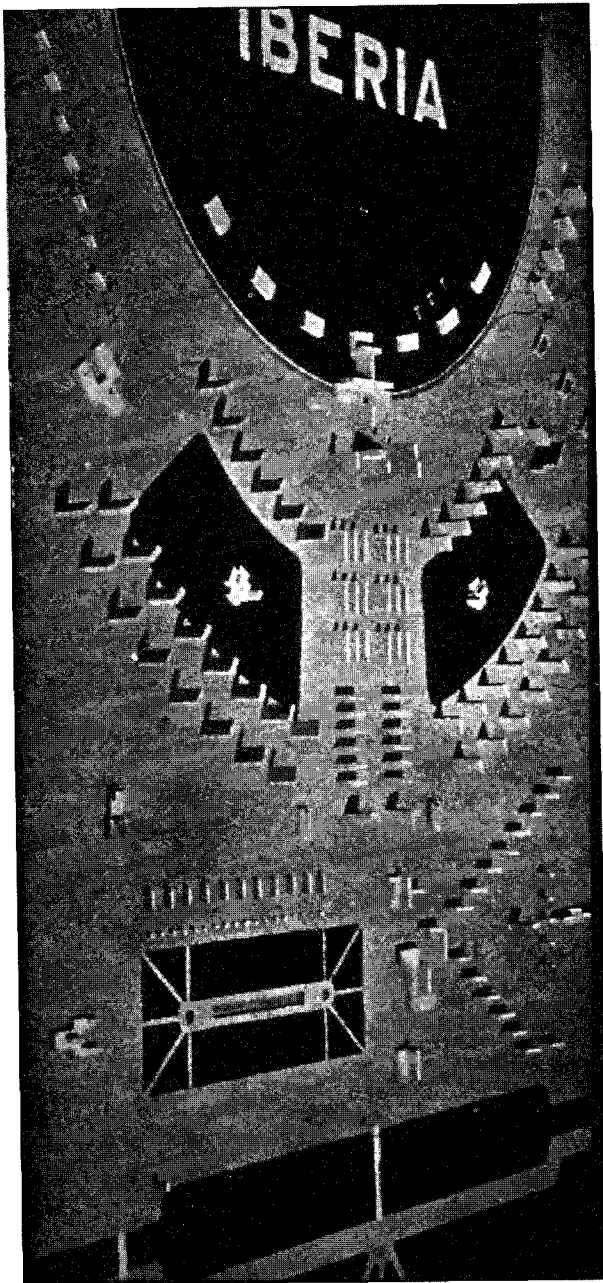
A los pocos meses de haberse proclamado la República, Rubió da a conocer su proyecto para una ciudad Capital Federal. Aprovechando, como he señalado, la celebración de una Exposición de Arquitectura promovida por la Asociación de Arquitectos de Cataluña, expone —y publica— su propuesta, demostrando conocer tanto las ideas de De Bazel, Andersen, Otlet y Hebranrd como los criterios de Geddes sobre la Metrópoli o el debate sobre la imagen taylorista de ciudad. En este sentido, su propuesta se concibe en un momento en el que los supuestos tay-

loristas —aplicados a la arquitectura— han variado radicalmente: si en 1915 Cipriá de Montoliu<sup>26</sup> difundía los supuestos de la «Organización Científica del Trabajo», identificándolos con el concepto de ciudad-jardín, en los años veinte la idea fue modificándose, desplazándose hacia estudios que reveindicaban la estandarización en la construcción y sólo en la década surgía —desde los Congresos internacionales de la O.C.T.—<sup>26</sup> una reflexión sobre como llevar el concepto de la economía del gesto («mayor rendimiento y ahorro en el tiempo») a las propuestas urbanísticas. En este sentido, en el Congreso de 1929 se presentaba una propuesta sobre la organización científica de la urbanización que presenta numerosos lugares comunes tanto con el proyecto de Llobregat como con la **Iberia** que concibe Rubió i Tudurí.

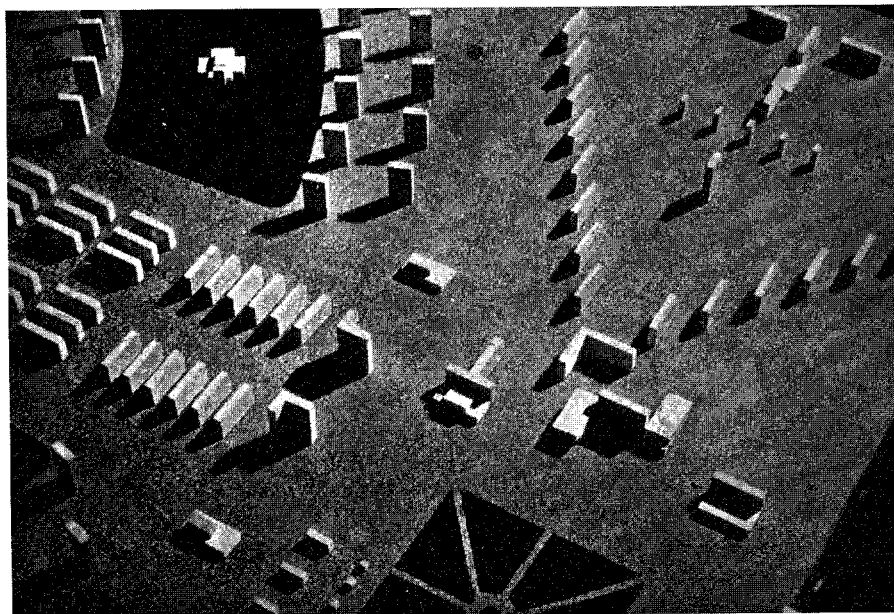
Criticando como, hasta el momento, la ciudad se había valorado sólo como conglomerado de edificios y no *un organismo con su metabolismo característico*, aplicar las ideas de la OCT al urbanismo suponía, en 1930, oponerse en primer lugar a la idea de ciudad-jardín como solución a todos los problemas urbanos, idea defendida hasta bien poco antes. Las grandes desventajas que ofrece a los ciudadanos de la sociedad actual...*pues son muchísimos los que vuelven a las grandes poblaciones a pesar de haber creído hallar en aquella la paz y la tranquilidad que no se disfruta en éstas. debido a que su técnica no ofrece ventaja alguna:...al elevado precio de las comodidades (agua, gas, luz artificial, transportes rápidos, comunicaciones telefónicas...y toda clase de servicios de carácter social o privado) optándose, en su lugar, por un modelo de ciudad «aglomerada», del que la manifestación típica era —se decía— el rascacielos. Estos ofrecen mayores ventajas para la organización científica del trabajo, aunque no los actuales; tras señalar la necesidad de poner al alcance de todos los ciudadanos las comodidades que brindan los descubrimientos y las invenciones de la ciencia, se señalaba como es necesario emplazar los rascacielos de manera que estén rodeados...de un mundo vegetal exuberante. Una ciudad así construida —se añadía— contaría con un esqueleto; con aparato*

<sup>26</sup> Cipriá de Montoliu había dado, desde 1915, importantes noticias sobre el sentido del taylorismo: los artículos sobre el tema publicados en el t. XII de la revista **Estudio** (n.º 34-35 y 36) del cuarto trimestre de 1915, serían publicados en 1916 en forma de libro con el título *El sistema de Taylor y su crítica*. Ver también Taylor: 1856-1917. *Organización Científica: principios et aplicación* en **Estudio** n.º 51, 1917.

Sobre los Congresos de la Organización Científica del Trabajo se dio importante publicidad en revistas como **El Eco Patronal** 15 de noviembre de 1925 (p. 4) así como **La Construcción Moderna** de 1929 (pp. 88-90; 121-23; 171-73). Los comentarios al trabajo presentado por Paulet del proyecto de una ciudad racionalizada aparecieron en **La Construcción Moderna** 1930, pp. 116 y ss.



Lám. 7. N. Rubió i Tudurí. Iberia, Capital Federal. Proyecto. 1931.



Lám. 8. N. Rubió i Tuduri. Iberia, Capital Federal. 1931.

respiratorio, sistema nervioso... que asegurase las comunicaciones internas y externas.

El concepto ciudad-función llega entonces a Rubió en un momento en que, a través de distintos artículos o libros, se encuentra inmerso en el debate frente al maquinismo en arquitectura<sup>27</sup>. Consciente de la confusión producida en esos momentos por las propuestas funcionalistas de Le Corbusier, preocupado en diferenciar lo que entiende es lo «eterno» de lo «efímero» en la arquitectura, cual es la cultura del «snob» y cual, por el

<sup>27</sup> Los trabajos de Rubió como crítico de arquitectura figuran tanto en la encuesta que *Mirador* publica en 1930 sobre *Que Penseu de l'arquitectura moderna* y en la que contestan Torres Clavé, Florença, Folguera, Illescas, Puig Gairalt, Rafols o Sert (n.º 59, 60, 62, 63 y 65) como en las charlas que pronuncia sobre *La arquitectura de hoy, ayer y mañana*, y que corresponden, en síntesis, al *Dialegs* que publicara años antes. Desde la óptica madrileña interesa destacar un tema: el comentario a la conferencia que pronuncia en 1930 y que se publica en *El Mati* n.º 495 (24 de julio de 1930) lo realiza una figura madrileña tan singular como José Moreno Villa, lo cual incita a pensar cuanto pudo existir un nexo entre la cultura barcelonesa contrapuesta a Le Corbusier y los arquitectos madrileños partidarios de lo que en su día se llamara un racionalismo ortodoxo. Sobre la misma conferencia, ver también la nota aparecida en *La Vanguardia* 23 de diciembre de 1930, p. 11.

contrario, la «arquitectura de la sensibilidad», Rubió lleva su reflexión arquitectónica al problema de construcción de ciudad. Consciente de como su propia evolución en materia urbanística no supone ajustarse a la moda y si relexionar sobre que debe ser justificado racionalmente y que, por el contrario, debe ser sentido, verá en el nuevo taylorismo el punto de partida perfecto para diseñar un mecanismo —que no arquitectura— capaz de responder a unas necesidades, a un programa tan artificial como es la construcción de una nueva capital de un nuevo estado. Él, que como Secretario de la Ciutat-Jardín había defendido en su día aquella opción; que colaboró en el establecimiento de normas de embellecimiento para la Plaza de Catalunya; que plantea un nuevo eje direccional de crecimiento de la ciudad y definidas las premisas del núcleo industrial, entiende ahora como la ciudad satélite (la ciudad de nueva formación, sin carácter y sin historia) debe convertirse en centro efímero, capaz sólo de resolver un problema concreto. Y si en la propuesta de Plaza de España buscaba—recurriendo al rascacielos— establecer una nueva trama urbana, ahora, al proyectar la ciudad satélite, comprende cuanto el edificio en altura es artefacto sin arquitectura caracterizado sólo y únicamente como elemento capaz de resolver la función de la habitación.

Concebida en los mismos momentos en que publica ACTAR, su texto contra quienes pretenden hacer del maquinismo el meollo de la Razón arquitectónica (de quienes pretenden que todo debe ser demostrable y probado) su Capital Federal es ejemplo de que debe ser lo efímero, proyecto concebido para servir a una función y no para «agradar». *No pertenece a la serie de la arquitectura estética sino a la serie objetiva*. Para Rubió había quedado claro, en sus textos teóricos, la diferencia existente entre

---

Interesa, igualmente, el artículo que Rubió escribiera *Le Pavillon de la Alemania a la Expositi6n de Barcelona* en *Cahiers d'Art* n.º 8, París, septiembre 1929 y el que publica sobre la *Climataci6n de la Arquitectura Moderna Barcelona* en *Mirador* n.º 93 o *On va la nostra arquitectura* en *El Mati* n.º 1020, Barcelona 31 de agosto 1932.

Sobre **Actar** la bibliografía es más importante y entiendo conviene destacar los siguientes textos. R. Benev *Considerations al marge d'Actar*, en *llibre de N.M. Rubió i Tudurí* en *La Veu de Catalunya* Barcelona 25 de junio de 1931. Ver, igualmente, el importante trabajo publicado en su día por Antonio Piza *Una polémica reputaci6n de la arquitectura moderna* en **3.2.U Revista de Arquitectura** n.º 1 Barcelona 1993 pp. 6-15. Quiero agradecer a Piza la generosidad que ha tenido de facilitarme, igualmente, el manuscrito de las *Notes dun viatge d'Estdis a Nord America* que elaborara Rubió y que es fundamental para comprender la reflexi6n del momento. Sobre **Actar** ver *Mirador* n.º 126; **Revista de Catalunya** n.º 75 y 76; *El Moviment en la Arquitectura Egipcia*, en igualmente **Revista de Catalunya** n.º 77; *Les Construcci6ns mahorquines* en *Mirador* n.º 155; *Arquitectura d'estil naval* en **Arquitectura i Urbanisme**, n.º 3 Barcelona 1933; *Construcci6n en moviment* en *Mirador* n.º 232; *Arquitectura m6s nova* en *Mirador* n.º 133; *Arquitectura Barcelonina. La cara i la crem* en *Mirador* n.º 111; y *Un Concurs actari a Barcelona* en *Mirador* n.º 323.

arquitectura y ACTAR; si la primera abarcaba todo lo que sacrifica la estricta utilidad práctica a la necesidad espiritual de una emoción; la segunda, por el contrario, empezaba con el campo de la vivienda práctica del hombre de acción, de negocios, extendiéndose hasta las construcciones industriales y las estructuras en movimiento. Contraponiendo lo eterno frente a lo efímero —lo singular de la reflexión frente a la producción en serie Rubió entendía como cierta edificación— que no arquitectura— debía ser construída de un día para otro. Las producciones no duran porque el *progreso hace que pronto sean caducas e inútiles. Por ello, y como consecuencia del progreso industrial cada producto nuevo de ACTAR no solamente es nuevo sino más eficiente. ACTAR supone una actitud del espíritu del constructor: querer estar al servicio de la función material, querer hacerlo práctico, útil y eficaz.*

Si antes el problema era el «metropolitanismo» (al agigantarse la población el suburbio se retiraba y el círculo exterior se expandía, produciéndose ciudades tentaculares que invadían otros centros, lo que suponía dificultades de gobierno, gestión y control) al trazar Iberia, fija, desde un principio, la extensión de la ciudad, su función y número de habitantes, razón por la cual la Memoria evidencia como tanto la función burocrática y la ubicación de la población se basa, precisamente, en la necesidad de su carácter neutral *República federal no pot tenir per capital una ciutat avesaïda a cinc cents anys de centralisme.* La nueva capital debía ser pues una ciudad nueva, *habitada per funcionaris i per representants de les activitats federals. Una ciutat de creixença limitada (150.000 habitants com a màxim), segons les modernes doctrines urbanistes. Una ciutat tota a funció de govern: la traducció en ciment i ferro d'una estructura política*<sup>28</sup>.

Situando la nueva población fuera de toda lógica urbana —lo que, entiendo, no ocurre con la reflexión planteada para la Barcelona Futura ni tampoco, poco más tarde, con la propuesta que esboza de Plan Regional de Catalunya— en una zona cuya característica es, precisamente, su falta de identidad (*raons de llengua, de transport, de neutralitat relativa del país.. aconsellen su emplaçament.. a prop d'Utebo, sobre l'Ebre*) define la ciudad desde cinco características: la primera, función de gobierno, sería la básica; la segunda, corresponde a las viviendas de los funcionarios; la tercera, al ocio de los habitantes; la cuarta, los transportes interiores y exteriores y, por último, en la quinta, define donde situar las repre-

<sup>28</sup> La noticia sobre *Iberia* aparece en *Mirador* en 1928. Pero también en *El municipio Español* n.º 52, septiembre 1931, pp. 18-22 se repite la memoria presentada en la revista catalana.



sentaciones de las grandes empresas nacionales. Al aceptar que el equilibrio entre función y número de habitantes condiciona el tráfico, ordenaba el transporte estableciendo para ello una línea subterránea que comunicase la zona de residentes y el centro administrativo de trabajo.

Antonio Pizza ha estudiado acertadamente el significado de ACTAR en la cultura catalana de aquellos momentos; entiendo que la propuesta de nueva Capital de **Iberia** se ajusta tanto a la voluntad por establecer una dicotomía entre arquitectura y maquinismo al tiempo que, por lo mismo, Rubió asume sorprendentemente el modelo de ciudad taylorista definido en aquellos momentos por los Congresos de la OCT. *La funció d'habitació esta servida per tres rengles de gratecels, de 120 metres d'alçaria, separats per espais plantats d'arbres. Entre les rengleres segona i tercera, dos grans camps de jocs (funció tercera)*. Sin preocuparse ya por la imagen arquitectónica de los edificios —las formas son siempre obligatorias, dirá en ACTAR, en su memoria añade como la *simplicitat i monotonia a ultranca dels edificis que a les fotografies adjuntes s'observa, no és un «truc» de projectista sinó una fidel representació de la realitat, volguda i projectada així mateix*— tampoco el momento de definir el trazado en la población demuestra un interés urbanístico.

Estableciendo una más que esquemática ordenación de zonas, define un trazado un tanto elemental (la ciudad se encuentra limitada, en su crecimiento, por el frente del Ebro y, al eje, por el aeropuerto), el diseño urbano contrasta tanto —por su minimalismo— con la compleja solución dada en Montjuïc cuando se buscaba establecer las bases de una nueva ciudad, como con el oficio que demostrara en la Plaza de Catalunya o, incluso, con la voluntariamente búsqueda de modernidad que expresa en la zona del Puerto Franco. Estableciendo frente al aeropuerto —concebido desde una sorprendente referencia al Tempelhof berlinés— los rascacielos de habitación y, en su centro, el núcleo comercial, Rubió lleva hacia el frente del Ebro tanto los organismos de gobierno como las embajadas, residencia presidencial y cuartel de Guardia federal. Voluntariamente, nada dice de la arquitectura de ninguna de estas piezas: negando tanto los criterios de la City Beautiful como el debate sobre la forma de ciudad por cuanto que ahora la población de traza es voluntariamente maquinista —*no apareixerà aquí ningun signo de vanidad*, había comentado en ACTAR— Rubió mantiene cuanto una Capital política supone de efímero: quizá por ello señale como *ACTAR se renueva cada día sin cesar; sus obras son destruidas al cabo de pocos años, para dejar, sitio a las nuevas*.

Desde la referencia a lo efímero, a lo útil, desde la voluntad por construir aquello que tiene una función, Rubió proyecta y propone su **Iberia**.

Más próxima a la ciudad maquinista que al proyecto de Plaza de Espanya —concebido, insisto, con la vocación de llegar a ser el nuevo centro comercial de Barcelona— **Iberia** es, lógicamente, una ciudad sin carácter, sin historia, sin monumentos. *Aquets projecte ha estat fet per a servir una funció; me ha estat fet per «agradar». Non pertany a la sèrie de l'arquitectura estetica, sinó a la sèrie objectiva. Que els desplaçats per ell ens perdonin.*

Nada queda ya del sueño de aquella Capital Mundial pacifista proyectada en los comienzos del siglo; la idea, todo lo más, refleja más el sueño reformista de quien —reivindicando un espacio preciso y definido para la nueva Generalitat— acepta lo indefinido y abstracto, por el contrario, para el gobierno federal. Frente al sueño de la Catalunya-ciutat, la respuesta burocrática a un proyecto político impreciso.